



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO:

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato de: "DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DEL MOBILIARIO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA SEGUNDA FASE DE LA BIBLIOTECA TEMPLARIA Y CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS HISTORICOS DE PONFERRADA", un presupuesto de 65.000,00€ I.V.A. incluido (Base Imponible 53.719,01 €, I.V.A. 11.280,99 €)

RESULTANDO, que se remitió invitación a las siguientes entidades:

- MADERAS PEREIRA REGUERAS, S.L.U.
- JOSE LUIS GARNELO VIDAL
- JUAN MANUEL LOPEZ ZAMORA

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presento oferta por las entidades:

PLICA Nº 1: MADERAS PEREIRA REGUERAS, S.L.U.

PLICA Nº 2: JOSE LUIS GARNELO VIDAL

PLICA Nº 3: JUAN MANUEL LOPEZ ZAMORA

RESULTANDO que una vez examinada la documentación Administrativa presentada por las entidades referenciadas, por Acuerdo de la Mesa de fecha 27 de mayo de 2014, se propone:

Excluir de la licitación a las tres plicas presentadas en base a los siguientes incumplimientos:

Plica Nº 1 José Luis Garnelo Vidal.

- Copia de Dni. sin compulsar
- No presenta solvencia ni económica ni técnica.
- Presenta oferta económica en el sobre administrativo.

Plica Nº 2.- Maderas Pereira Regueras S.L.U.

- No presenta escritura compulsada (únicamente una hoja)
- No acredita solvencia económica ni técnica.
- Presenta oferta económica en el sobre de documentación administrativa.



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

Plica Nº 3.- Juan Manuel López Zamora.-

- No presenta solvencia técnica.
- Presenta oferta económica y mejoras en el sobre de documentación administrativa.

Y visto lo establecido en el Art. 151.3 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP,
ACUERDA:

PRIMERO: EXCLUIR de la licitación a las tres plicas presentadas en base a los siguientes incumplimientos:

Plica Nº 1 José Luis Garnelo Vidal.

- Copia de Dni. sin compulsar
- No presenta solvencia ni económica ni técnica.
- Presenta oferta económica en el sobre administrativo.

Plica Nº 2.- Maderas Pereira Regueras S.L.U.

- No presenta escritura compulsada (únicamente una hoja)
- No acredita solvencia económica ni técnica.
- Presenta oferta económica en el sobre de documentación administrativa.

Plica Nº 3.- Juan Manuel López Zamora.-

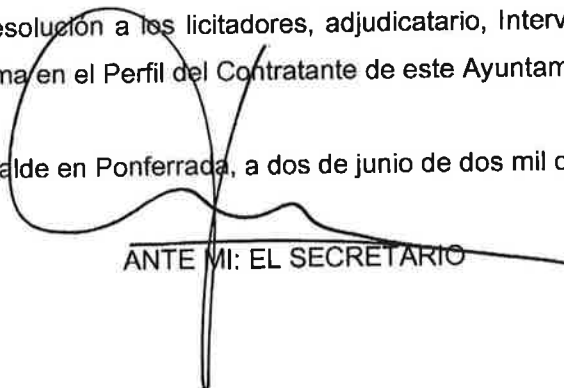
- No presenta solvencia técnica.
- Presenta oferta económica y mejoras en el sobre de documentación administrativa.

SEGUNDO: Declarar DESIERTO el contrato de: DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DEL MOBILIARIO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA SEGUNDA FASE DE LA BIBLIOTECA TEMPLARIA Y CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS HISTORICOS DE PONFERRADA”

TERCERO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada, a dos de junio de dos mil catorce




ANTE MI: EL SECRETARIO